

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Jués 12 de Febrero de 1874.

Número 4174.

PARTE OFICIAL

Día 8 de Febrero.

La «Gaceta» no publica hoy en su sección correspondiente noticias de la Guerra. En su lugar inserta la siguiente nota:

«Los despachos recibidos en este ministerio, en el día de ayer acerca de la insurrección carlista, no señalan encuentro alguno con las facciones, y aparecen de importancia.»

Hoy aparece en la «Gaceta» el decreto, fecha 22 de enero, admitiendo a don Buenaventura Abarzuza, en virtud de sus reiteradas instancias, la dimisión del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de España en la república francesa.

Por decreto del ministerio de Marina se dispone que el capitán de navío don Gabriel Pita de Veiga cese en el cargo de jefe de la sección del personal en dicho ministerio, por haber sido nombrado para otro destino.

También publica hoy el periódico oficial los decretos nombrando jefe del departamento de liquidación de la dirección general de la Deuda, a D. Pio Agustín Carrasco, contador central de Hacienda, y para este cargo a D. Manuel Francisco Alvaroz Capra, jefe del departamento de liquidación de la dirección de la Deuda.

El ministerio de la Gobernación ha aprobado, por decreto de 4 del actual, la transferencia que a favor de D. Alejandro Kendall Mackinnon ha hecho D. Adolfo Clavé de todos los derechos que en virtud del decreto de 10 de diciembre de 1873 posee este último para el establecimiento de un cable telegráfico submarino que partiendo de la costa occidental de la Península española pase por las islas Canarias, uniendo entre sí las de Tenerife y Gran Canaria, y vaya a terminar en la isla de Cuba en la ciudad de la Habana.

Hoy publica la «Gaceta» las bases, aprobadas por decreto de 6 del corriente, para regularizar el pase de los individuos del cuerpo de telégrafos de la Península a las provincias de Ultramar, su estancia en ellas y su regreso.

La junta de la deuda pública previene hoy en la «Gaceta» que los interesa-

dos en las facturas pertenecientes a los semestres de 1.º de julio de 1873 que a pesar de los repetidos llamamientos que se les han hecho, no han acudido a recibir los títulos y residuos que les corresponden por la tercera parte que deben recibir en papel, pueden presentarse en la caja y tesorería de dicha dirección todos los días, excepto los referidos y de acuerdo en la forma siguiente:

Lunes y martes.—Facturas del 3 por 100 hasta núm. 11000 inclusive; de ferro-carriles hasta el 5519, y de las demás rentas pertenecientes al semestre de 1.º de julio de 1873.

Miércoles y viernes.—Devolución de acciones de carreteras, obras públicas e inscripciones presentadas a cobro de intereses en diferentes semestres.

Jués.—Entrega de valores por creaciones y conversiones de todas clases de deuda.

Sábados.—Facturas del 3 por 100 consolidado, ferro carriles y demás pertenecientes al semestre de 1.º de enero de 1873.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Siguen escaseando considerablemente las noticias políticas. El Consejo de ministros, para evitar motivos de crisis, ha acordado no ocuparse por ahora de nombramientos de Consejos de Estado ni de ningún otro asunto del personal que no sea absolutamente indispensable. Los Consejos sin embargo se verifican con asiduidad y esta tarde a pesar de ser día festivo lo ha habido como en días anteriores. Las dos cuestiones capitales de que tratan son las de guerra y Hacienda, que lo que más interesa al gobierno es acabar cuanto antes con la guerra civil y para ello no solo necesita soldados sino también dinero.

Las noticias que se tienen de los carlistas demuestran que entre ellos hay grandes disidencias. Además de los dos grandes partidos capitaneado el uno por Elfo y el otro por Dorregaray y que representan el primero la intransigencia clerical y el segundo ideas más moderadas, no faltan sobre todo en Cataluña carlistas armados que prefieren a D. Alfonso de Este por creerle de mas capacidad y de más corazón que su hermano D. Carlos y que prescinden según se vé de la legitimidad hereditaria.

Además de estas divisiones debe

influir mucho en el ánimo de los carlistas la circunstancia de no haber podido salir del terreno donde la opinión les es favorable mientras la desorganización del ejército y la indisciplina les ofrecia ancho campo para sus empresas. Natural es y no deben desconocerlo que restablecida la disciplina en vez de ganar terreno lo pierden cada día pues que el gobierno ha de contar con muchos mas recursos que el carlismo para la lucha.

Esto hace creer que si sufren dos ó tres derrotas entra la desmoralización en las facciones sobre todo en las provincias Vascongadas que están muy causadas de guerra.

El general Moriones continua en Logroño y hoy se dice que ha pedido considerable material de guerra, sin saber a que punto se dirigirá y aun cuando se supiera es natural que no se diría. También se asegura que en Santander se han mandado reunir tres millones de raciones y la creencia general es que se están blindando en aquel puerto para evitar los obstáculos que hay en la vía en cuyo caso las citadas raciones es natural que se envíen a aquel punto.

Es probable que hoy se trató en Consejo de ministros de una medida singular tomada por la autoridad militar que manda en Cartagena y que consiste en haber desterrado de aquella población al juez y al promotor fiscal. El ministro de Gracia y Justicia ha llevado muy a mal la determinación, pero se dice que el general Zavala no la encuentra tan desfavorable. De todos modos el asunto se arreglará pacíficamente.

La baja de la Bolsa se atribuye a la noticia de que el ministro de Hacienda va a mandar gravar láminas del tres por ciento consolidado por el valor de tres mil millones de reales. Aun cuando varían las opiniones sobre la operación a que servirán de garantía estos nuevos títulos, todas están conformes en que no se venderán, pero los bolsistas que conocen bien los apuros de la Hacienda se han poco de esta promesa comprendiendo que una vez hechas las láminas mas ó menos pronto irán al mercado.

La baja de las acciones del Banco de España se explica menos pues unos la atribuyen a dificultades para hacer

el Banco Nacional y otros precisamente a lo contrario.

Si la situación adquiriera la sanción que le daría un plebiscito es seguro que se unirán a ella los republicanos de orden que forman la fracción del Sr. Castelar.

L. N.

LA AGRICULTURA EN ANDALUCIA Y SUS JUSTAS QUEJAS.

No hace muchos días que un núcleo importante de labradores de esta ciudad, se ocupaba en un círculo muy conocido, de la conveniencia de dirigir al Gobierno una exposición haciéndole ver lo urgente é imperioso de aliviar a la agricultura andaluza de los enormes tributos que la agobian, si este ramo, el más considerable de la riqueza de nuestras provincias, no ha de quedar reducido a la postración. Las ideas que en esa conferencia se expresaron, son las que animan a todos nuestros labradores, porque es un principio que ya nadie controvierte, que para levantar la industria agrícola en el Mediodía de España de su actual decadencia, es indispensable que los gobiernos, consultando las necesidades del labrador, apereciéndose del estado moral en que se encuentra el obrero del campo, de sus exigencias, que en este momento no discutimos si son ó no justas y procedentes, y de un conjunto, en fin, de causas diversas que influyen desfavorablemente en el cultivo, disminuyan los impuestos que agobian al agricultor colocándole por este medio en condiciones holgadas para mejorar y aumentar la producción.

Es tan grave el estado de la agricultura en Andalucía, que de continuar mucho tiempo bajo el peso de los obstáculos que la enervan, las comarcas agrícolas, el país en general y los mismos gobiernos no han de tardar en sentir los funestos efectos que se experimentan en todos los pueblos donde en lugar de fomentarse la producción se la coarta y arruina.

Sucedará que los labradores abandonen el cultivo de grandes cantidades de terreno, calculando que no le es posible laborarlas ante la certeza de que la contribución que pagan, unida

tramar al Sr. Sorul. El Sr. Figueras marcha al extranjero.

Cesan las manifestaciones de los grupos intransigentes.

Los cazadores de Madrid asesinan en Sagunto al teiente coronel Martínez Llagostera.

13. Por renuncia del Sr. Orense es elegido presidente de las Cortes D. Nicolás Salmeron por 176 votos contra 74 dadas al Sr. Figueras, por los intransigentes.

El Sr. Salmeron hace un discurso de conciliación. El Sr. Pi y Margall espiana su programa anunciando el advenimiento del cuarto Estado.

14. Resumen de la mayoría de las Cortes y se acuerda nombrar la comisión redactora de la Constitución.

21. Las Cortes, despues de un discurso del Sr. Castelar en favor de la conciliación aprueban por 179 votos contra 49 un voto de confianza al Sr. Pi y Margall, facultándolo para resolver la crisis. Todos los ministros dimiten.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

ESPAÑA EN 1873.

INDICE DE LOS SUCESOS MAS NOTABLES OCURRIDOS EN DICHO AÑO.

Abril.

El Sr. Figueras vuelve a encargarse de la presidencia del Poder ejecutivo.

Mayo.

1.º El general Nouvilas es nombrado ministro de la Guerra.

2.º El general Pierrat, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, da una circular en sentido democrático y el Gobierno la desautoriza.

6.º Acción de Ercul en Navarra, desgraciada para las tropas generales.

8.º Supresion de la orden de Maria Victoria.

Manifiesto de los radicales anunciando su retraimiento.

9.º El Sr. Figueras se encarga del ministerio de la Guerra, por marchar al ejército del Norte el Sr. Nouvilas.

El Sr. Topete se constituye preso para responder de los hechos del 23 de Abril.

Comienzan las elecciones de las Cortes Constituyentes.

3 por 100, 16/80.

13 resultan elegidos unos 310 diputados federales ministeriales; unos 30 intransigentes; 8 internacionalistas; 10 republicanos independientes y unos 30 monárquicos.

15. Tristany fusila a 16 voluntarios en Sanauja.

26. Llega la noticia de la caída de Mr. Thiers y su reemplazo por el general Mac-Mahon.

3 por 100, 17/95.

Supresion de los títulos nobiliarios.

29. Es x-carcelado por fallo de la audiencia el Sr. Topete.

Junio.

1.º Apertura de las Cortes constituyentes. Es elegido el Sr. Orense presidente interino.

3 por 100, 17/20.

5.º Insurrección de las tropas de Cataluña en Igualada. El general Velarde tiene que huir de ellas.

6.º El diputado radical, Sr. Pereira, protesta en las Cortes contra el golpe de Estado del 23 del abril y se retira.

3 por 100, 16/70.

7.º Las Cortes quedan constituidas. Declaran que la república democrática-federal es la forma del gobierno del país.

Eligen presidente de la Asamblea al señor Orense y del Consejo de ministros al señor Pi y Margall.

8.º El Sr. Pi y Margall presenta a las Cortes la lista de los ministros y se promueve acalorada disension.

11.º La Cámara elige presidente del ministerio y ministro de la Gobernación al Sr. Pi y Margall, de Estado al señor Muro, de Gracia y Justicia al Sr. Gonzalez (Don José Ferrando), de Hacienda al Sr. Ladiko, de Guerra al Sr. Estévez, de Fomento al Sr. Benot, de Marina al Sr. Aurich y de Ul-

Al coste de las faenas, excede á los rendimientos de las cosechas que recogen; sucederá que la producción aminore, que como una consecuencia lógica sobrevenga el encarecimiento de todos los artículos de consumo, que la masa imponible de riqueza se reduzca y por ende que la Hacienda se vea privada de respetables ingresos; y por último, que el labrador se arruine y perezca cuando la naturaleza, dotando á nuestra region de toda clase de ventajas y escelencias, ha querido que la agricultura sea en Andalucía la industria mas próspera y floreciente, el venero de todo nuestro bienestar y engrandecimiento, el centro donde se vivifiquen y robustezcan todos los demás ramos de la riqueza pública.

No lo olvide el Gobierno: la agricultura andaluza que tan abandonada se encuentra, se aniquilará por completo si no se modifican los impuestos que sobre ella gravitan, tan pesados y onerosos, que ninguna otra industria los soporta mayores en el país. En este punto no hay dudas. La propiedad territorial está tan sobrecargada, que la noción de justicia que debe regular los tributos del fisco, ha quedado anulada ante la enormidad de los que se ve compelida á satisfacer para contribuir á las obligaciones del presupuesto. Necesitaremos descender á puntos concretos para demostrar nuestra tesis! Ni lo estimamos necesario, ni conseguiremos, añadiendo hechos, hacer mas patente lo que está en la conciencia de todos los agricultores, de todas las personas que medio conocen las relaciones económicas que ligan al labrador en Andalucía con la administración, y de los gobiernos mismos que en documentos oficiales han reconocido esta verdad dolorosa, procurando justificarla con el estado precario de la Hacienda.

Basta examinar la ley de presupuestos vigente, tomar acta del tanto por ciento con que la industria agrícola se encuentra recargada, investigar la vida lánguida que arrastra en nuestro país, comprar lo que paga con lo que produce, y la necesidad de la disminución en los tributos aparecerá como una consecuencia indeclinable de este estudio.

No se crea sin embargo, que aliviando las cargas que pesan sobre la agricultura andaluza, habrá hecho la administración cuanto puede y debe para impulsar su desarrollo: otras reformas son no menos indispensables para conseguir este objeto.

Figura entre las primeras la conveniencia de trasladar el dominio de las dehesas boyales á la clase agricultora de cada municipio por el valor que representen, graduado á un tanto por ciento racional relativamente á lo que producen en renta las colindantes, formando los nuevos poseedores una asociación por acciones donde se acredite el derecho que cada uno tiene al disfrute de los pastos, pudiendo llevar un número de ganados proporcional al valor de sus acciones: el importe de las dehesas enagenadas se pagaría á plazos como los bienes del Estado, pudiendo destinar una parte los ayuntamientos para crear escuelas, abrir caminos ó realizar mejoras de utilidad pública, y otras las Diputaciones para fundar Granjas Modelos, establecer enseñanzas de artes y oficios, y multiplicar los medios de comunicacion, ó mejorar los existentes.

Este ú otro parecido proyecto se sometió no hace mucho á la Diputación provincial de Sevilla, y aun creemos que llegó á tomarse en consideracion; pero como estos cuerpos admi-

nistrativos no tienen funciones legislativas, ningún paso se ha dado en el camino de su planteamiento: al Gobierno correspondería hacerlo hoy por medio de un decreto dictatorial, seguro de los grandes beneficios que proporcionaría á un ramo tan importante de la agricultura como el de la ganadería. Quéjense tambien los laboradores andaluces de la falta de un Código rural que ordene el caos de nuestras incoherentes leyes agrarias, y ya con este objeto se celebró en la Casa Lonja el año 69 una gran reunion, donde se pronunciaron discursos muy notables acerca del verdadero estado de la agricultura en nuestra provincia. Entonces se redactó una exposicion pidiendo á las Cortes se dotara al país de un Código rural que dando vitalidad á la agricultura, estendiera mas y mas el cultivo, acrecentando las cifras de nuestras producciones agrícolas; garantizando al labrador la seguridad del aprovechamiento de los frutos y cosechas, y libertándole de los daños de extrañas ingerencias y usurpaciones. Porque la verdad es que desembarazado algun tanto el agricultor de los enormes tributos que le agobian, libre ya de las gabelas depresivas, garantizando en la seguridad de sus productos, retirado el hacero en la medida que sus esfuerzos personales requieren, no debe abrigarse duda de que la agricultura andaluza quedaria en condiciones de poder asimilar las conquistas de la ciencia, y una vez abandonada la rutina y fundado el cultivo sobre bases racionales, la explotación del suelo en nuestras provincias cobraria un vuelo asombroso.

(De La Andalucía de Sevilla.)

LA GUERRA CIVIL.

Por carecer de importancia y no señalar encuentro con los carlistas, no publica la «Gaceta» ningún parte.

Y en efecto, mas acertada esta determinacion que el publicar la noticia de un encuentro que ha producido un prisionero, ó que al dar alcance, al cabo de ocho dias de persecucion al enemigo, se ha dispersado. Este es siempre un recurso extremo, y no se evitará mientras la persecucion no sea combinada y con grande inteligencia, pues no basta tener valor, es preciso conocer esta clase de guerra, no ignorando la historia de la pasada, y conocer tambien el terreno en que se opera. Pediríamos tambien, como indispensable, el conocimiento del carácter de sus habitantes, de sus costumbres, de todo cuanto pueda servir de eficaz ayuda para obtener favorables resultados, pero seria esto pedir mucho y debemos contentarnos con ménos.

Y á estas circunstancias, sin embargo, deben los jefes de partidas el tener gentes que les sigan, conseguir triunfos, aumentar sus huestes, y necesitar algunos, columnas y aun un ejército para destruirles, como sucede con Santés y otros, y como en la pasada guerra sucedió con muchos.

Podria oponer los mismos partidarios la causa liberal, pero no obtendrian igual éxito, porque sirviendo á un Gobierno constituido, no pueden permitirse los excesos que aquellos se permiten, ni vejar á los pueblos como aquellos lo hacen. Tendrian que sujetarse á cierta subordinacion, que se aviene mal con el instinto de independancia de unos hombres que se lanzan á combatir para medrar. Por esto no son posibles estos partidos liberales, y en los siete años que duró la anterior lucha no surgió mas que un Zurbarán; pues el cura de Dallo tan pronto era liberal como carlista, y no honró seguramente á ninguna de las causas que sirvió.

De grande utilidad y hasta necesarias serian estas partidas en el Maestrazgo y en Cataluña; pero no ayudarian los pueblos en el primer punto, y nos extraña que las haya en el segundo. Serian algo difíciles en la provincia de Gerona, mas no así en la de Tarragona, donde los pobladores de su campo y de la costa se

han distinguido siempre por su liberalismo.

En esa misma provincia, en toda la parte que se halla entre el Ebro, el Franco, y desde la costa hasta la empinada sierra de Llena, que forma el límite con la provincia de Lérida, están constantemente los carlistas, y hasta sorprenden poblaciones como Montblanch, importando, poco sean 200 ó mas los que mandara Baro en la noche del 2; pero es lo cierto que, ya entrara por un huerto junto á la puerta de Valls ó por otro lado, sorprendió al centinela y á otros, á quienes degolló, se diseminaron por la poblacion causaron muertes, cometieron punibles excesos, y se retiraron antes de la llegada del batallon Fijo de Centa, que se hallaba en Valls y al primer aviso salió á la carrera. Esto está sucediendo con deplorable frecuencia en diferentes puntos.

En cambio los movilizados de Sabadell y de Tarrasa, guiados respectivamente por Gorí y Tella, sorprendieron á los carlistas en San Lorenzo de Sabell, su constante guarida, y los causaron no pocas pérdidas, poniéndolos en completa y desordenada dispersion.

El general en jefe del ejército del Centro continuaba en Liria, segun los periódicos de Valencia, y los carlistas siguen en las inmediaciones de Castellon de la Plana.

El ejército del Norte se apresta á operar, y aunque algunos periódicos anuncian el objetivo de las operaciones, pueden estas variar mucho.

Cualesquiera que sean, ya les preocupa á los carlistas que no esperaban perder tan pronto á La Guardia, y no confían tanto en la posesion de Estella. Su confianza está solo en las montañas.

Carecemos de noticias de Bilbao, y si bien sabemos, como hemos dicho, que recogian gente los carlistas para hacer trincheras de sitio, no es empresa tan fácil por los fuegos de los fuertes que defienden la plaza; y las que se ha anunciado se levantan en el alto de Santo Domingo, desde el Morro y desde Mallonia se pueden impedir tales trabajos, á no ser que emplacen las piezas á cubierto de la cuesta; pero entonces solo servirán por fuegos curvos, cuya parábola no podrán medir muy exactamente, y lo que sufriria serian las casas de la poblacion.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Dice el Boletín del Comercio de Santander:

«La goleta de guerra «Consuelo» ha salido para Guetaria, dicese que con objeto de bombardear á Zarauz si los carlistas, que se hallan en el alto del primero de dichos puntos, insisten en dirigir sus fuegos sobre Guetaria.

Gran número de contribuyentes de Ferrol han dirigido una exposicion al ayuntamiento pidiéndole la fundacion de un instituto de segunda enseñanza.

Leemos en el Comercio de Santander que los carlistas han pedido á aquella capital 7.000 raciones, y la Voz Montañesa consigna el rumor de que las facciones preparaban otra expedicion contra Santander.

El primero de estos periódicos cree el temor infundado por ahora porque las fuerzas carlistas se reconcentran para oponerse al general Moriones; pero como quiera, dice, que se ha visto que las facciones que len presentarse en poco mas de una jornada en las cercanías de aquella ciudad, no debiera desatenderse á su defensa.

El Diario del Ferrol desmiente en absoluto la noticia que circuló dias pasados de haber ocurrido en los talleres del arsenal la rotura del eje vertical del martinete, haber caido este y aplastado á seis obreros.

El martes se reunirá en Jerez el jurado para fallar cuatro causas pendientes.

En Córdoba fueron presos el viernes cuatro individuos que intervinieron en la compra de tres burros, que fueron pagados con 7.000 rs. en monedas de oro todas falsas.

De resultas del 4 de enero solo que-

dan ya presos en Zaragoza el ex-alcalde Sr. Dulong, el ex-presidente de la diputacion Sr. Velazquez, y el ex-oficial de voluntarios Sr. Amorevieta.

Los centros que los carlistas tienen establecidos en Valencia para reclutar muchachos con destino á las compañías del requeté, continúan causando disgustos á muchas familias de aquella ciudad. Hace dos ó tres dias ha desaparecido de la casa paterna, marchándose á la faccion, un niño de 13 años, perteneciente á una familia bastante conocida de la poblacion.

Escriben de Tanger al Gibraltar Guardian que la mayor parte de los emigrantes españoles que se hallaban en aquella ciudad, han abandonado ya el suelo marroquí, dirigiéndose unos á Orán, otros á España y algunos á Gibraltar.

Los diarios de Barcelona traen algunos detalles acerca de la accion de Pobla de Lillet, habida entre los carlistas y las tropas y voluntarios de Puigcerdá, que constaban de unos 180 hombres.

La columna sorprendió á los facciosos cuando estaban oyendo misa.

Emprendió en el acto el ataque, y entrando la mayor confusion y el mas espantoso pánico entre el enemigo, mientras huia éste se rescataba á los doscientos y tantos prisioneros procedentes de Vich, con los cuales tomaron las fuerzas de Puigcerdá el camino de regreso á la villa.

En la reyerta murieron dos carlistas y dos individuos de sus somatenes, que formaban parte de la guardia de los prisioneros.

De regreso ya la columna, y reanimados los carlistas, aparecieron en algunas crestas de los montes para molestar á tiros á los arrojados expedicionarios en su marcha de regreso. De estos disparos resultó muerto uno de los artilleros rescatados, sin tener la columna una sola baja mas.

El gobernador de Barcelona ha circulado una comunicacion á todos los alcaldes de la provincia mandando que las personas nombradas para constituir ayuntamiento que no han querido tomar posesion de su cargo, sean detenidas y conducidas á aquella capital.

Dice el «Diario de Barcelona» correspondiente al viernes, que aprovechándose los carlistas de la escasa guarnicion que tenia Manresa, intentaron darle un golpe de mano. Las fuerzas que allí habia se defendieron bizarramente, replegándose con orden en los edificios de la Seo y del Cármen. Los carlistas se declararon precipitadamente en retirada al tener noticia de que se les aproximaba la columna que manda el coronel Sr. Mola y Martinez. La faccion al retirarse tomó el camino de Suria.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pedido al gobernador civil de Barcelona una lista de las personas que se hallan presas por disposicion gubernativa.

Se cree que el gobierno acordará la condonacion de algunos plazos de contribucion á Cartagena, en vista de los inmensos perjuicios que ha sufrido aquella ciudad durante la insurreccion cantonal. Este parece que es uno de los resultados obtenidos merced á las gestiones de la comision que ha llegado de aquella localidad.

El pretendiente, dice un periódico, ha encargado al jefe carlista Velasco, que se ponga al frente de las fuerzas insurrectas ya levantadas ó que se levanten en Castilla la Vieja.

Entre los militares que han regresado de Cuba en el último correo, se cuentan el teniente coronel D. Ventura Godoy, destinado á la Peninsula, el comandante D. Rómulo Lara, el de igual clase señor Schude que viene con licencia por enfermo y el teniente coronel de artilleria retirado Sr. Vales, que se quedó en la Coruña.

Dice el «Eco de Cartagena» por personas llegadas de Orán se sabe que el célebre Cárcel es andaba por aquella ciudad vestido de uniforme, consistente en pantalon azul con franja roja,

blusa azul y gorra militar con 3. galones y que le seguía una cohorte de chiquillos cuya admiración despertaba.

Suponemos que estas noticias deberán referirse á los primeros días de su llegada á Orán, pues es de creer que más tarde fuera colocado en el Castillo donde están sus compañeros de cantonalismo, detenidos por las Autoridades francesas.

La sociedad del «Ateneo» ha acordado en junta general por votación unánime, la expulsión de la misma, de varios individuos cuyos nombres han figurado en la pasada revolución cantonal, dejándolos inhabilitados de poder volver á ella.

Sabemos que en el «Casino Cartagenero» cunde la misma idea, con respecto á los socios que se encuentren en aquel caso y que vá á promoverse una Junta general extraordinaria con este solo objeto.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto continúen en Cartagena las fuerzas de la guardia civil de Zamora, Salamanca, Valladolid y 14.º tercio, interin no puedan ser relevados.

Parece que el Ayuntamiento va á subsanar la falta de tronco y resto de árboles que existen en la que fué alameda de San Antonio Abad.

Necesario es que el municipio se ocupe con preferencia de este paseo, único que existía en Cartagena, y que hoy se halla completamente abandonado, permitiéndose por el hasta el paso de carruajes.

PARTE TELEGRÁFICAS

Paris 4 (retrasado) El sacerdote D'fouruy ha dirigido el 2 de Febrero al presidente de la confederación suiza una carta en la cual se declara el autor del escrito titulado «Llamamientos de los católicos suizos á las potencias firmantes del tratado de Viena», esponiendo los motivos que le parecen justificar este acto. Concluye declarándose él solo autor de dicho escrito en el cual no ha tomado participación alguna ningún individuo del episcopado ni del clero suizo.

Londres, 6.—Segun los resultados de las elecciones conocidos hasta ahora, los conservadores han ganado 35 asientos.

Versalles 7.—La Asamblea nacional ha rechazado una proposición encaminada á reducir la amortización.

Se desmiente el rumor de que el duque de Aumale haya sido nombrado jefe de estado mayor.

VARIEDADES

CONFERENCIA MONETARIA.

La conferencia monetaria internacional ha empezado sus trabajos; y como saben nuestros lectores, esta reunión de todos los firmantes de la Union monetaria, que data de 1865; tiene por objeto decidir si las cosas han de permanecer en su estado actual, ó si debe establecerse sobre otras bases el talon monetario que está en uso, tanto en Francia, como en Italia, en Suiza y Bélgica, que son las cuatro naciones ya unidas en este sentido.

España, aunque no está adherida, es una de las naciones mejor preparadas para entrar en la liga, y para ello ha dado grandes y difíciles pasos prácticos, principalmente, los que se deben al ministro Sr. Figuerola. Por esto interesa saber lo que ocurre y lo que se resuelve en la conferencia internacional.

Los delegados actuales son: Por Francia: M. de Fariou, ex-presidente del Consejo de Estado; M. de Subeyran, diputado; y M. Dutilleul, director del movimiento de fondos del ministerio de Hacienda.

Por Italia: M. Agustini, senador y el primer secretario de la legación italiana en Paris.

Por Suiza: Sres. Herzorg, vicepresidente del Consejo federal, y Lardy, agregado á la legación helvética en Paris.

Por Bélgica: M. Jacobs y el secretario de la legación belga.

M. Dumas, ex-presidente de la comisión de monedas, preside la conferencia, completando el número de 10 representantes.

Hé aquí las cuestiones formadas por la comisión, y que se trata de estudiar para resolverlas.

1.º —¿Cuáles son las causas de la depreciación actual de la plata y cuál su duración probable?

2.º —¿Cuáles son los inconvenientes de esta situación, relativamente á la circulación y á la acuñación en los países unidos por el convenio de 1865?

3.º —¿Es posible hallar remedio á estos inconvenientes por los medios que siguen?

I. Por la limitación de la fabricación de las piezas de cinco francos de plata, ó por su suspensión por un tiempo determinado;

II. Por la limitación de la suma en plata que pudiera imponerse en los pagos;

III. Por la limitación del curso de las monedas de plata de cinco francos en el interior de cada Estado;

IV. Por otra cualquiera medida que se busque.

4.º —¿Há lugar á sustituir el curso legal recíproco de las monedas corrientes de los cuatro Estados á su curso en las cajas públicas?

5.º —¿Debe modificarse la cláusula del convenio de 1865 relativa al derecho de acesión?

6.º —¿Conviene examinar en una conferencia monetaria anual de los Estados contratantes, cuáles son los resultados obtenidos y qué medidas conviene adoptar?

7.º —¿Deben conservarse ó deben ser modificadas las disposiciones del convenio, relativas á la tolerancia de la fabricación y á las condiciones de exclusión de las piezas desgastadas por el uso?

Estas cuestiones no tendrán quizás resolución inmediata, pero puede asegurarse desde luego, por el giro que lleva la discusión, que la mayoría de los miembros de la conferencia, no creo que es urgente romper la union, y que debe prescindirse del talon monetario adoptado en otros países hasta una mas amplia experiencia. Toda resolución ulterior dependerá de los acontecimientos.

La Conferencia ha suspendido sus sesiones, que reanudara á principios del mes próximo; suspensión motivada por la necesidad que tienen los delegados de pedir instrucciones mas completas á sus respectivos gobiernos.

GACETILLAS.

Advertencia.—Nuestros lectores dispensarán la falta cometida hace dos días en la repartición de nuestro diario, pues habiendo caído enfermo el repartidor, hemos tenido que vateros de otra persona que indudablemente á de tardar algunos días en llevar al corriente dicha repartición, por lo que rogamos á nuestros suscritores nos dispensen las faltas que se puedan cometer, pudiendo los que no reciban el número reclamar á esta redacción.

Anoche tropezó y se rompió el bautismo un pacífico ciudadano en la calle de Ricardos.

La oscuridad era profundísima, y segun nos asegura el paciente, vió las estrellas, pero no pudo distinguir los faroles.

Marl-Macho. —Ultimamente se ha verificado en Francia la captura de un salteador mujerial, la muger S... sobre la cual recae la acusación de haber cometido ella sola tantos robos en el departamento del Sena como en el del Seine-et-Marne, infinidad de ellos con ayuda de escaleras y fracturas.

Perteneciente á una buena familia de la que es un padron de ignominia, la citada hembra, de estatura colosal y de una fuerza hercúlea, ha sufrido ya diferentes condenas por robo. Desde ocho meses acá estaba bajo la vigilancia de la alta policía, teniendo su residencia en Melun.

Bajo pretexto de buscar trabajo corria los alrededores, y uniendo la audacia á la fuerza y á la astucia, deshalijaba las casas de recreo y otras. Cuando habia llevado á cabo su empresa, tomaba el camino de hierro en una localidad vecina y se iba á Paris, en donde disipaba en orgías el producto de sus expediciones.

Una vez agotado el dinero, cometia robos en la capital ó en las afueras y se marchaba á depositar el producto en el departamento de Seine-et-Marne.

Estos repetidos robos dieron lugar á serias investigaciones por las que se averiguó que un individuo llamada D... ocultaba objetos de plata, joyería y en

particular un péndulo de bronce dorado representando al amor-cazando mariposas, de valor de 500 á 600 francos, procedente de la casa Richard, boulevard Montmartre. Interrogado sobre este punto, contestó de un modo muy confuso, y el resultado de las diligencias rebeló que habia recibido dichos objetos de la muger S... cuyo amante era.

Al propio tiempo que en Paris se hacian pesquisas en Melun, y cabalmente se procuraba averiguar el paradero del péndulo citado, cuando se supo por un telégrama que por último habia aparecido en la capital, lo que puso al descubierto que el autor de los robos de Paris y de Melun era una misma persona, á saber, la muger S.

Esta muger, acusada de una docena de robos en Paris y otros tantos en Melun, acaba de caer en manos de la justicia, lo propio que su amante y otros dos individuos cómplices de ocultación.

En el Liceo.—Un pollo mirando á todas partes:—No la veo ¿dónde estará?

Una dama: ¿Me busca V. á mí?
El pollo: A V. no se la busca, que se la encuentra.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que con el título de la «Revista Europea va á empezar á publicar desde principios del próximo mes de Marzo la conocida casa editorial de Medina y Navarro.

Todos los elogios que pudieramos hacer referentes á este semanario no serian sino pálidos reflejos de la importancia que ha de tener la publicación á que nos referimos.

El objeto civilizador con que la «Revista Europea» viene al palenque del periodismo Español, consiste en la publicación de los artículos originales de los primeros escritores de España, la inserción de los artículos traducidos de las revistas mas importantes de Europa, además de publicar en cada número un Boletín artístico y otro científico: consagrados á referir los adelantos cotidianos de las ciencias y de las artes, así como una crónica política en la cual con franca imparcialidad se narrarán los sucesos mas culminantes ocurridos durante la semana.

Omitimos recomendar á nuestros abonados el indicado colega, porque publicaciones de este género se bastan ellas mismas para demostrar su importancia; solo diremos que la «Revista Europea» se publicará todas las semanas desde la primera de Marzo próximo en 4.º mayor, magnífico papel satinado y contendrá por lo menos treinta y dos páginas á dos columnas, con cubierta de color. Llevará grabados intercalados en el texto cuando lo exijan para su mayor inteligencia las obras ó artículos que se publiquen siendo su precio 10 rs. al mes en Madrid y 30 trimestre en provincias.

Se suscribe en provincias dirigiéndose á la casa editorial acompañando el importe en libranza ó sellos de correo (certificando la carta) y á las personas que se suscriban por un año se les regalará en el acto un hermoso tomo en 4.º español, edicion de lujo, conteniendo las «Obras inéditas de D. Manuel José Quintana», cuyo precio en venta es de 40 rs. en Madrid, y 45 en provincias.

A la tienda del Gallo.—De las mejores fábricas Francesas, se acaba de recibir en este Establecimiento, el magnífico surtido que hace días se esperaba, en camisas, enaguas, delantales, chambras, vestiditos de piqué, lecheritos, abrigos, mantueuelos, capas de piqué y merino para niños; peinadores, enaguas para señoras, mangas, cuellos, y puños, todo confeccionado con el mayor gusto y elegancia, siendo sus precios sumamente equitativos.

Hay además medias canastillas y se admiten encargos de canastillas completas, y ajuares para novios en las clases de género que se designe, dando algun tiempo de próroga para su confección y expedición.

Ninguno de los artículos confeccionados se darán á vista fuera del establecimiento.

El establecimiento de platería del Sr. Gimenez titulado la Granadina se ha trasladado frente de donde se hallaba, ó sea mas abajo de D. Manuel Sicluna.

En dicho establecimiento se ha recibido un magnífico surtido, en géneros del extranjero, en objetos pertenecientes para Señora y caballero, y á precios sumamente arreglados como lo tiene acreditado.

A comprar.—Dentro de breves dias se establecerá en esta capital calle de Espartero mas abajo del establecimiento del Sr. Sicluna un depósito de camés de hierro del pais y del extranjero desde el precio de 100 rs. hasta 10.000 rs. una, lo mismo que se expenden en fábrica.

Unguento y Píldoras HOLLOWAY. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiración son librados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornándose entrar en la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

Santo del dia.

Jueves 12.—Sta. Olalla, vg.

Sale el sol á las 7.0 de la mañana, pónese á las 5.30 tarde.

Luna llena á las 3.41 de la m. pónese á las 12.30 de la mañana.

Efemérides.

1873. D. Amadeo de Saboya sale con su familia para Portugal.

Registro civil.

Inscripciones del dia 10 de Febrero.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mugeres.	3
Id.—Parvulos.	2

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia 10 de Febrero.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	163	54
Id. del Puerto.	406	83
Id. de la Vega.	63	93
Total.	637	33

Almería 11 de Febrero de 1874.—Campor.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Adra, laud Victoria, patron Estéban Ferich, con mineral.

De Málaga, vapor Valencia, capitán Vicente Ortuño, con efectos.

Buques despachados.

Para Cullera, laud Remedios, patron Lázaro Forner, con lastre.

Para Cartagena, vapor Valencia, capitán Vicente Ortuño, con efectos.

A LOS MINEROS.

Se dá á partido la mina D. Jorge, de plomo argentífero; sita en jurisdicción de Turrillas parage del Marchal seco bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del que suscribe, calle de Torres número 1.º

Almería 29 de Enero de 1874.—C. Ru-bira.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se acaba de recibir el magnífico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del pais y del extranjero ó igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demas artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fabricas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

